



Al contestar cite el No. 2024-07-001137

Tipo: Salida Fecha: 20/03/2024 10:20:46 AM
Trámite: 17075 - REQUERIMIENTO AL LIQUIDADOR
Sociedad: 900360137 - COMPAÑIA COLOMBIA Exp. 80284
Remitente: 650 - INTENDENCIA REGIONAL DE CARTAGENA
Destino: 900360137 - COMPAÑIA COLOMBIANA INTEGRAL DE TR
Folios: 2 Anexos: NO
Tipo Documental: AUTO Consecutivo: 650-000170

AUTO

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

INTENDENCIA REGIONAL DE CARTAGENA

SUJETO PROCESAL

COMPAÑIA COLOMBIANA INTEGRAL DE TRANSPORTES S.A.S.

PROCESO

LIQUIDACION JUDICIAL

NIT

900.360.137

LIQUIDADOR

FREDY ENRIQUE ARELLANO TIJERA

EXPEDIENTE

80284

ASUNTO

PONER EN CONOCIMEINTO

I. ANTECEDENTES

- 1.1. Mediante Auto radicado con número **2023-07-000102** de **16/01/2023**, este Despacho admitió al proceso de liquidación judicial a la sociedad **COMPAÑIA COLOMBIANA INTEGRAL DE TRANSPORTES S.A.S.**, identificada con NIT 900360137, en los términos de la Ley 1116 de 2006.
- 1.2. Mediante radicado **No. 2024-01-016609** de **18/01/2024**, la señora Luisa Fernanda Alvarez Cárdenas, en representación de la empresa **TRANSPORTES ALVAREZ S.A.S.**, identificada con NIT; 830.126.659-6, allegó memorial solicitando la hagan parte del proceso de liquidación de la sociedad **COMPAÑIA COLOMBIANA INTEGRAL DE TRANSPORTES S.A.S. "EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL"**, informando que desde el año 2015 tienen una acreencia por valor de (\$750.000.000), correspondiente a servicios de transporte de combustible.

II. CONSIDERACIONES DEL DESPACHO

De acuerdo a la información allegada por la señora Luisa Fernanda Alvarez Cárdenas, a través del radicado N° 2024-01-016609 de 18/01/2024, El Despacho procederá a poner en conocimiento de la sociedad **COMPAÑIA COLOMBIANA INTEGRAL DE TRANSPORTES S.A.S. "EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL"**, para que se pronuncie al respecto sobre la solicitud de **TRANSPORPTES ALVAREZ S.A.S.**

En mérito de lo expuesto, el Intendente Regional Cartagena de la Superintendencia de Sociedades, en su calidad de Juez concursal

RESUELVE

ÚNICO. - Poner en conocimiento de la sociedad **COMPañIA COLOMBIANA INTEGRAL DE TRANSPORTES S.A.S. "EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL"**, la solicitud presentada por la sociedad **TRANSPORTES ALVAREZ S.A.S.**, para que se pronuncie al respecto en un término de (10) días.

NOTIFÍQUESE



HORACIO ENRIQUE DEL CASTILLO DE BRIGARD
Intendente Regional de Cartagena

TRD: ACTUACIONES DE LA LIQUIDACION JUDICIAL
Rad. 2024-01-016609
Trm. 17075
Exp. 80284
NIT: 900360137
C5937.